Núm. de mozos sorteados 7 **Ayuntamiento de** Orcau **Núm. de orden dentro del partido** 19

Día señalado para el sorteo 13 *de Febrero de 1910.*
Día señalado para la presentación ante la Comisión mixta, ______ *de* ______ *de 1910.*

Número del sorteo	NOMBRES DE LOS — MOZOS	NOMBRES DE LOS — PADRES	PRESENTADO ante la Comisión mixta — DIA	MES	AÑO	Exclusiones y excepciones — Talla	Física	Legal	DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO — Ausentes y prófugos	Pendientes de reconocimientos y de recurso	EXCLUIDOS — TOTALMENTE	EXCLUIDOS — TEMPORALMENTE	SOLDADOS	APELACIONES	REVISION DE — 1911	1912	1913
1	Ysidro Subarroca Rodriguez	Ysidro y Ramona							Prof.								
2	Fermin Puy Ginesta	José y Antonia				1'600	A					Rec. Temp.					
3	Francisco Tohá Nayach	Antonio y Dª Francisca				1'670	u						Soldado				
4	Pablo Barnet Pogula	Pablo y Concepción				1'600	A					Rec. Temp.					
5	Angel Masanes Serra	José y Josefa				1'630	u						Soldado				
6	José Hom Mestre	Ramon y Antonia				1'630	u						Soldado				
7	Leandro Fontelles Monguet	Antonio y Francisca							Prof.								

Partido de Tremp

Cupo nº 2374

Reemplazo de 1910

PUEBLOS AGREGADOS

Pueblo		números	
Orcau	9	números	19, 12, 20, 16, 7, 9, 3, 14, 8.- Orcau
Conques	2	números	12, 5
Abri	9	números	12, 1, 4, 6, 15, 17, 2, 11, 16. [illegible]
	20	números	
		números	
		números	

BASE PARA EL REPARTO

Art. 31 ___
Soldados 5
Pendientes ___

TOTAL BASE 5

CUPO

Por enteros 2
Por décimas 1

Total 3 soldados.

DECLARACIONES DE LA COMISION MIXTA

	UTILES CONDICIONALES Y PENDIENTES DE CURACION	EXCLUIDOS TOTALMENTE	EXCLUIDOS TEMPORALMENTE	SOLDADOS	PENDIENTES DE RECURSO	PROFUGOS	REVISIONES DE 1911	REVISIONES DE 1912	REVISIONES DE 1913	OBSERVACIONES
1						Prof. 1º el 15 julio				Recibida certificación fallo a perpet. prófugo
2	[illegible] Mayo			Sold. 1º el 15 julio						Útil. Cur. 23 junio 910.
3				Sold. 1º el 15 julio						
4				Sold. 1º el 15 julio						Útil. Cur. 28 Mayo.
5				Sold. 1º el 15 julio						
6				Sold. 1º el 15 julio						
7				Prof. 1º el 15 julio						Recibida certificación fallo a perpet. prófugo = Se informó a [illegible] [illegible] procede indulto prófugo [illegible] 10 Obre 1912. Por R. O. 6 junio se le indulta para prófugo en 15 junio 913

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Orcau (Isona i Conca Dellà) - 1910, pàgina 2